

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 17 / 2016

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Personal Investigador en Formación, en el proyecto: "Creación de gametos artificiales mediante reprogramación directa" en la Unidad de Medicina Reproductiva bajo la dirección de Dr. José Remohí Giménez. Ayuda correspondiente al Programa Santiago Grisolia. Conselleria D'Educació, Investigació, Cultura i Esport (GRISOLIA/2016/044).

Plaza ofertada: Personal Investigador en Formación de carácter predoctoral.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo, con una duración prevista de 3 años. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Poseer una titulación universitaria por una institución no española en el ámbito de ciencias de la vida, y haber finalizado los estudios después del 1 de enero de 2013.
2. Poseer un conocimiento, en el ámbito de conversación, del español o del inglés adecuado para el desarrollo de las tareas propias de la formación propuesta.
3. No estar en posesión del título de doctor.
4. No haber disfrutado de una Beca Santiago Grisolia.

Requisitos valorables:

1. Estar en posesión de título de Máster oficial de postgrado en el ámbito de la Biotecnología en la Reproducción Humana Asistida o estar realizándolo.
2. Experiencia en técnicas de ingeniería genética (amplificación, clonación y construcción de vectores de expresión).
3. Experiencia en sobreexpresión génica en células de mamífero (obtención de partículas virales, titulación, transfección y transducción).
4. Experiencia en cultivo celular de células somáticas y diferenciación de células embrionarias humanas o células pluripotentes.
5. Experiencia en técnicas de biología molecular y celular (técnicas genómicas, transcriptómicas, epigenómicas, proteómicas y/o metabólicas, citometría de flujo).
6. Destreza en manipulación de gametos y embriones humanos.
7. Acreditación y experiencia en el manejo de animales de laboratorio.
8. Publicaciones o presentaciones a congresos en el campo de la medicina reproductiva.

Funciones a desempeñar:

- Amplificar y clonar genes en los vectores lentivirales.
- Probar distintas condiciones de cultivo (suspensión, monocapa, agragados).
- Realizar experimentos de qPCR, arrays de expresión, Western Blot e inmunofluorescencia.
- Realizar inmunofluorescencias.
- Obtener y preparar muestras para el estudio epigenético.
- Realizar experimentos de sobre-expresión y silenciamiento de genes candidatos a ser importantes reguladores del establecimiento de la línea germinal.
- Realizar experimentos de xenotransplante.
- Llevar a cabo la preparación de plásmidos episomales, RNA mensajeros, Sendai virus u otro tipo de moléculas para la traslación de la reprogramación directa efectuada con partículas lentivirales a técnicas no integrativas.

Criterios de evaluación: La evaluación de solicitudes se realizará de acuerdo al siguiente baremo:

- Expediente académico (30%).
- Méritos curriculares, relacionados con el proyecto solicitado (20%).
- Adecuación de la memoria a los requerimientos específicos del proyecto solicitado (30%).
- Cartas de referencia (20%).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Fotocopia del documento nacional de identidad, o del documento equivalente en el caso de nacionales de estados miembros de la Unión Europea.
- Fotocopia del NIE, o pasaporte en vigor en el caso de ciudadanos extranjeros no residentes en territorio español.
- Fotocopia del certificado académico oficial donde figurarán la titulación que se posea y las calificaciones obtenidas y sus fechas, con una traducción al español.
- Fotocopia del título o del depósito para la expedición del mismo.
- Currículum actualizado de la persona solicitante.
- Dos cartas de referencia.
- Documentación acreditativa del conocimiento del español o del inglés.

Tribunal:

- Director Científico de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Josep Redón.
- Subdirectora Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador Principal: Dr. José Remohí Giménez.
- Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 15 de abril (inclusive).

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Valencia, a 11 de marzo de 2016.